

# TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

### == ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO ==

# CONCURSOS INTERNOS

El Departamento de Recursos Humanos comunica a las personas funcionarias activas de la institución que se llevarán a cabo **19 concursos internos** según detalle del cuadro anexo, que van de los números **01-2023-I al 19-2023-I**, a fin de ocupar en propiedad estos cargos destacados tanto en Sede Central como en las Oficinas Regionales del Tribunal Supremo de Elecciones.

Concurso	Condiciones	Ubicación
<p><b>01-2023-I</b></p> <p><b>Conserje Electoral/ Conserje</b></p>	<p><b><u>Requisitos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diploma en Educación Primaria (sexto grado).</li> <li>▪ Tres meses de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Licencia para equipo especial Tipo D-3 cuando el puesto lo requiera y un año de experiencia en su conducción.</li> </ul> <p><b><u>Salario base:</u></b> ₡ 358.400,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p>Sede Central</p>
<p><b>02-2023-I</b></p> <p><b>Profesional en Gestión 2/ Coordinador/a Encargado/a de Unidad de Calificación</b></p>	<p><b><u>Requisitos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en Derecho.</li> <li>▪ Tres años de experiencia, constituidos por dos años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto más un año de experiencia en supervisión de personal.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo.</li> </ul> <p><b><u>Salario base:</u></b> ₡ 908.200,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p>Sede Central</p>
<p><b>03-2023-I</b></p> <p><b>Profesional en Gestión 2/ Jefe/a de Oficina Regional 2</b></p>	<p><b><u>Requisitos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en Administración o Derecho</li> <li>▪ Tres años de experiencia, constituidos por dos años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto más un año de experiencia en supervisión de personal.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo.</li> </ul> <p><b><u>Salario base:</u></b> ₡ 908.200,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5</p>	<p>Oficina Regional de Grecia</p>

**TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**== ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO ==**  
**CONCURSOS INTERNOS**

Concurso	Condiciones	Ubicación
<p><b>04-2023-I</b></p> <p><b>Profesional Asistente 2</b> <b>Profesional Asistente en</b> <b>Proveeduría</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachillerato universitario en Administración.</li> <li>▪ Un año de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 655.500,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p style="text-align: center;">Sede Central</p>
<p><b>05-2023-I</b></p> <p><b>Profesional en Gestión 2/</b> <b>Profesional en Derecho 2</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en Derecho</li> <li>▪ Tres años de experiencia en la ejecución de labores profesionales relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 908.200,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p style="text-align: center;">Sede Central</p>
<p><b>06-2023-I</b></p> <p><b>Técnico Funcional 1/</b> <b>Técnico/a en</b> <b>Mantenimiento</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachiller en Educación Media (estudios secundarios) y graduado de un colegio técnico profesional o segundo año universitario aprobado en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Informática o Ingeniería Telemática o del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) como Técnico, Técnico Especializado o Trabajador Calificado, con una duración mínima de 500 horas efectivas, cuyo total puede estar conformado por uno o más cursos en alguna de las áreas de ebanistería, carpintería, pintura o albañilería, metalmecánica, soldadura, construcción, mecánica de precisión, electromecánica, aire acondicionado, refrigeración, mecánica, electricidad, electrotecnia, electrónica, telemática o telecomunicaciones.</li> <li>▪ Dos años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Preferiblemente poseer licencia para conducir vehículo Tipo B-1 o B-2, cuando el puesto lo requiera, y un año de experiencia en la conducción de vehículo.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 572.800,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p style="text-align: center;">Sede Central</p>

**TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**== ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO ==**  
**CONCURSOS INTERNOS**

Concurso	Condiciones	Ubicación
<p><b>07-2023-I</b></p> <p><b>Profesional Ejecutor 3/ Profesional en Administración Electoral 1</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en Administración, Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad, Contaduría, Ciencias Políticas, Derecho, Economía, Finanzas, Ingeniería Industrial o Ingeniería en Producción Industrial.</li> <li>▪ Dos años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo, en caso de que exista, que el grado académico sea susceptible de incorporación y que la ley lo exija.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 788.200,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p>Sede Central</p>
<p><b>08-2023-I</b></p> <p><b>Profesional Funcional 1/ Encargado de Fiscalización Investigativa</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en Derecho.</li> <li>▪ Cinco años de experiencia, constituidos por tres años de experiencia en la ejecución de labores profesionales relacionadas con el puesto más dos años en supervisión de personal.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 999.600,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p>Sede Central</p>
<p><b>09-2023-I</b></p> <p><b>Profesional Asistente 2/ Profesional Asistente en Comunicación 2</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachillerato universitario en: Ciencias de la Comunicación Colectiva, Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo, Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual y Multimedia, Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad.</li> <li>▪ Un año de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo, en caso de que exista, que el grado académico sea susceptible de incorporación y que la ley lo exija.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 655.500,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p>Sede Central</p>

**TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**== ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO ==**  
**CONCURSOS INTERNOS**

Concurso	Condiciones	Ubicación
<b>10-2023-I</b>  <b>Auxiliar Operativo 1/ Jardinero</b>	<u><b>Requisitos:</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diploma en Educación Primaria (sexto grado).</li> <li>▪ Tres meses de experiencia en la ejecución de tareas similares al puesto.</li> </ul> <u><b>Salario base:</b></u> ¢ 429.400,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.	Sede Central
<b>11-2023-I</b>  <b>Profesional Funcional 2/ Inspector Instructor</b>	<u><b>Requisitos:</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en Derecho</li> <li>▪ Seis años de experiencia, constituidos por tres años de experiencia en la ejecución de labores profesionales relacionadas con el puesto más tres años en supervisión de personal.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo.</li> </ul> <u><b>Salario base:</b></u> ¢ 1.018.600,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.	Sede Central
<b>12-2023-I</b>  <b>Profesional Ejecutor 3/ Profesional en Derecho 1</b>	<u><b>Requisitos:</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en Derecho</li> <li>▪ Dos años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo.</li> </ul> <u><b>Salario base:</b></u> ¢ 788.200,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.	Sede Central
<b>13-2023-I</b>  <b>Profesional Ejecutor 3/ Profesional en Derecho 1</b>	<u><b>Requisitos:</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en Derecho</li> <li>▪ Dos años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Incorporación al colegio profesional respectivo.</li> </ul> <u><b>Salario base:</b></u> ¢ 788.200,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.	Sede Central
<b>14-2023-I</b>  <b>Técnico Funcional 1/ Técnico/a en Servicios Informáticos</b>	<u><b>Requisitos:</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachiller en Educación Media (estudios secundarios).</li> <li>▪ Segundo año universitario aprobado en Electrónica, Informática o Computación.</li> <li>▪ Dos años de experiencia en la ejecución labores relacionadas con el puesto.</li> </ul> <u><b>Salario base:</b></u> ¢ 572.800,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.	Sede Central

**TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**== ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO ==**  
**CONCURSOS INTERNOS**

Concurso	Condiciones	Ubicación
<p><b>15-2023-I</b></p> <p><b>Asistente Administrativo 2/ Auxiliar de Bodega</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachiller en Educación Media (estudios secundarios).</li> <li>▪ Un año de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Licencia para conducir vehículo Tipo B-2 y licencia para conducir vehículo Tipo D-3 para montacargas o cargadores hidráulicos, cuando el puesto lo requiera, y un año de experiencia en la conducción de vehículos que demanden estos tipos de licencias.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 458.400,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p>Sede Central y Bodega de Almacenamiento en San Rafael Arriba de Desamparados</p>
<p><b>16-2023-I</b></p> <p><b>Técnico Funcional 2/ Técnico/a en Gestión de Servicios Regionales</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Segundo año universitario aprobado en Administración o segundo año universitario aprobado en Derecho (de acuerdo con la/s exigencia/s y la ubicación que cada puesto demande).</li> <li>▪ Tres años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 596.200,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p>Oficinas Regionales</p>
<p><b>17-2023-I</b></p> <p><b>Asistente Funcional 2/ Asistente en Gestión Documental y Apoyo Logístico</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachiller en Educación Media (estudios secundarios).</li> <li>▪ Dos años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 519.100,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p>Oficinas Regionales</p>
<p><b>18-2023-I</b></p> <p><b>Asistente Funcional 2/ Bodeguero</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachiller en Educación Media (estudios secundarios).</li> <li>▪ Dos años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Licencia para conducir vehículo Tipo B-2 y licencia para conducir vehículo Tipo D-3 para montacargas o cargadores hidráulicos, cuando el puesto lo requiera, y un año de experiencia en la conducción de vehículos que demanden estos tipos de licencias.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 519.100,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	<p>Sede Central y Bodega de Almacenamiento en San Rafael Arriba de Desamparados</p>

# TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

### == ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO ==

# CONCURSOS INTERNOS

Concurso	Condiciones	Ubicación
<b>19-2023-I</b> <b>Asistente Funcional 3/</b> <b>Asistente en Servicios</b> <b>Ambulantes, de</b> <b>Notificación y a Domicilio</b>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachiller en Educación Media (estudios secundarios).</li> <li>▪ Dos años y seis meses de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.</li> <li>▪ Licencia para conducir Tipo A-2 según el vehículo asignado, cuando el puesto lo requiera, y un año de experiencia en la conducción de este tipo de vehículo.</li> </ul> <p><b>Salario base:</b> ₡ 549.400,00 por mes. Para los componentes salariales, ver el apartado n° 5.</p>	Oficinas Regionales

#### CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

1. Las personas interesadas deberán someterse al respectivo proceso de selección; por lo que es su obligación y responsabilidad inscribirse en el concurso según sea su interés, **del 9 al 20 de marzo de 2023 -habilitado durante las 24 horas-** utilizando únicamente el enlace del formulario de Google Forms que se indica en el punto 2, en el cual se deben indicar los concursos que sean de interés participar, según los requisitos descritos en el cuadro anterior.
2. El enlace para la inscripción estará disponible del **9 al 20 de marzo -durante las 24 horas-**, en la siguiente dirección: <https://forms.gle/S5gvvrNC5f6oUzcc8> (Debe copiar y pegar el enlace en el navegador Google Chrome), el registrar los datos en el formulario dispuesto en el enlace antes citado no implica participación en el concurso, nombramiento en propiedad, ni la continuidad en el proceso.
3. Es responsabilidad de la persona interesada **descargar y leer** las Bases de Selección del concurso de interés, así como los documentos requeridos, los cuales se encuentran en la siguiente dirección: [www.tse.go.cr/Información administrativa/Recursos Humanos/Concursos Internos/2023](http://www.tse.go.cr/Información_administrativa/Recursos_Humanos/Concursos_Internos/2023)
4. Es responsabilidad de la persona participante revisar su expediente personal para determinar que contiene la información necesaria a fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos, así como para la valoración de los factores de selección. De no constar de alguno de los documentos en su prontuario, debe presentarlos en el Departamento de Recursos Humanos según se indica en las bases de selección, con fecha límite al 20 de marzo de 2023, fecha que cierra la inscripción.
5. Con respecto a los componentes salariales, será considerado lo establecido en la Ley No. 9635, "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" (Salario Base, Anualidades, Incentivo Responsabilidad por el Ejercicio de la Función Electoral - REFE -, dedicación exclusiva, prohibición y puntos de carrera profesional –según cada puesto-) o bien, la remuneración salarial vigente al momento del nombramiento.

# TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

### == ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO ==

# CONCURSOS INTERNOS

6. Las personas oferentes con alguna discapacidad, deberán informar de tal condición mediante una nota formal en la que exponga la información relacionada con aquellos aspectos que considere de interés, para poder determinar las adecuaciones y adaptaciones, así como los aspectos físicos o ambientales, requeridos para la valoración de los factores establecidos en este proceso. Además, deberán indicar las particularidades o limitaciones bajo las cuales aceptaría un eventual nombramiento.
  
7. La nota para informar sobre la discapacidad, en caso de no constar en su expediente personal -prontuario- deberá ser entregada de manera física y firmada a puño y letra o digital **dentro del plazo de inscripción**. Puede remitirlo vía correo electrónico a las direcciones indicadas en las bases concursales. Si posee certificado de discapacidad emitido por CONAPDIS vigente a la fecha en que inicia su participación en el proceso, este será reconocido en virtud de que implica que la persona cuenta con dictamen o epicrisis médica. Sin embargo, deberá cerciorarse que conste en su expediente personal.
  
8. Las personas que presenten el dictamen, certificado o epicrisis médica emitido por la CCSS o bien la certificación de CONAPDIS y aprueben el proceso en todas sus fases con calificación igual o superior a 70%, y por ello alcancen la condición de elegibilidad, formarán parte del registro de elegible paralelo para personas con discapacidad

Para obtener mayor información o aclaración con respecto a las bases de selección, favor comunicarse con las personas profesionales del Área de Gestión de Empleo, que se detallan a continuación:

Número de concurso	Profesional a cargo	Correo electrónico
Concurso Interno No. 01-02-03-04-05	María Arias Calderón, 2287-5555 ext. 5848	marias@tse.go.cr
Concurso Interno No. 06-07-08-09-10	Xinia Blanco Obando, 2287-5555 ext. 3493	xblanco@tse.go.cr
Concurso Interno No. 11-12-13-14	Andrea Mora Umaña, 2287-5555 ext. 3494	amorau@tse.go.cr
Concurso Interno No. 15-16-17-18-19	Sonny Rojas Aguilar, 2287-5555 ext. 5722	srojas@tse.go.cr

San José, 7 de marzo 2023



MSc. Hirlanny Ortiz Campos  
Jefa, Departamento de Recursos Humanos